

ACUERDO DE PRÉSTAMO DE CHROMEBOOK PARA ESTUDIANTES 2022-2023

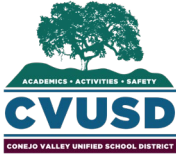
- Los Chromebooks emitidos por la escuela deben usarse con fines educativos y los estudiantes deben adherirse a el [Uso de la Tecnología en la Escuela Política de Uso Aceptable \(AUP\) para Estudiante](#) en todo momento. Los dispositivos Chromebook están inscritos en el dominio **learn.conejousd.net**, lo que los hace inaplicables para cualquier otro uso.
- El personal administrativo y la facultad de CVUSD se reservan el derecho de recopilar y/o inspeccionar Chromebooks en cualquier momento, incluso a través del acceso remoto electrónico, y de alterar, agregar o eliminar el software o hardware instalado.
- Las etiquetas de código de barras del fabricante y de la escuela y las etiquetas de nombre no deben quitarse, cubrirse ni marcarse.
- El distrito escolar utiliza un filtro de contenido de Internet que cumple con la Ley de Protección de la Infancia en Internet (Children’s Internet Protection Act, CIPA), exigida por el gobierno federal. Todos los Chromebooks, independientemente de su ubicación física (dentro y fuera de la escuela), tendrán la actividad de Internet protegida y monitoreada por profesores, los administradores de la escuela y el personal de tecnología. Si se bloquea un sitio de valor educativo, los estudiantes deben comunicarse con sus profesores para solicitar que se desbloquee el sitio. Esas solicitudes se examinarán tras una revisión administrativo.

CONCEPTOS BÁSICOS DE CHROMEBOOK

- El Chromebook es una computadora portátil única que ejecuta el sistema operativo Chrome. Manéjelo como lo haría con cualquier otra computadora y / o computadora portátil – ¡con mucho cuidado!
- Mantén todos los alimentos y líquidos alejados de su Chromebook.
- Siempre transporte los Chromebooks con cuidado.
- Nunca use bolígrafos o lápices en la pantalla de visualización.
- No coloque pegatinas en su Chromebook o estuche protector o cables y adaptadores.
- Protege su Chromebook del calor o el frío. No deje su computadora en un automóvil durante la noche, cerca de una fuente de calor, etc.
- Mantén su Chromebook seguro: llévalo a casa todos los días y no lo deje desatendido.
- No preste su Chromebook a otra persona, es su responsabilidad.
- No intente reparar su Chromebook si no funciona. Si encuentra un problema técnico con su Chromebook, envíe una solicitud de asistencia a <https://helpdesk.conejousd.org>
- Los estudiantes deben llevar su Chromebook a la escuela diariamente con una batería completamente cargada. Es posible que los estudiantes que no tengan un Chromebook cargado no puedan participar en las actividades de aprendizaje de la clase.

INFORMACIÓN DIGITAL

- Su nombre de usuario y contraseña (de estudiante) es solo para su uso y debe ser secreto.
 - No comparta la información de su contraseña con otros alumnos.
 - No utilice el nombre de usuario y la contraseña de otra persona por NINGÚN motivo.



ACUERDO DE PRÉSTAMO DE CHROMEBOOK PARA ESTUDIANTES 2022-2023

- La configuración, las aplicaciones, las fotos, el correo electrónico, el calendario, los contactos y los marcadores del Chromebook se guardan automáticamente en Google Drive todos los días, siempre que el Chromebook se esté cargando, conectado a Internet inalámbrico y bloqueado.
- Los estudiantes deben utilizar su cuenta de Google de la escuela (ejemplo: 123456@learn.conejousd.net) al usar su Chromebook. Las aplicaciones que los estudiantes necesitarán para la clase ya forman parte del sistema operativo, y cualquier descarga adicional debe ser aprobada por un profesor.
- Los filtros web CVUSD que bloquean el contenido inapropiado se aplicarán al dispositivo cuando esté en la escuela y en casa. A los estudiantes que hagan modificaciones no autorizadas a su Chromebook, incluida la desactivación o el intento de anular los filtros, se les asignarán consecuencias de acuerdo con la política de la escuela y el distrito.

SEGURO DE CHROMEBOOK

CVUSD ha negociado un descuento con U-PIC Insurance Services (**School Device Coverage**) para proporcionar cobertura de seguro para Chromebooks emitidos por el Distrito. Las familias pueden comprar pólizas de seguro por **\$29** en el siguiente sitio web:

www.schooldevicecoverage.com/signup

La póliza con deducible de \$0 es válida por un año, no tiene límites de reclamo, no tiene cargos de procesamiento y es **MUY RECOMENDABLE**.

La póliza proporciona cobertura completa por daños accidentales, pérdidas, robos y peligros (inundaciones, incendios y vandalismo). La póliza también cubre adaptadores de corriente/cables de carga perdidos o robados (límite de un cargador por póliza).

School Device Coverage acepta cheques, tarjetas de crédito y PayPal como formas de pago. Por favor, **no traiga** cheques ni dinero en efectivo a su escuela para pagar la cobertura del seguro. Todos los pagos deben hacerse en línea o enviarse directamente a School Device Coverage.

Los estudiantes con un Chromebook dañado o perdido que no hayan comprado un seguro serán responsables del costo de reparar o reemplazar su dispositivo.

- El costo de reparar un dispositivo varía, pero promedia entre \$100 y \$200.
- El costo de reemplazar un dispositivo se basará en el precio de mercado actual para el mismo dispositivo o uno similar, pero generalmente oscila entre \$230 y \$379 según el modelo de Chromebook.
- El costo de reemplazar un adaptador de corriente/cable de carga es de aproximadamente \$30.

CHROMEBOOKS DAÑADOS/PERDIDOS/ROBADOS

Los estudiantes son responsables del Chromebook que se les ha emitido.



ACUERDO DE PRÉSTAMO DE CHROMEBOOK PARA ESTUDIANTES 2022-2023

- Los Chromebooks dañados/perdidos/robados (incluidos cables y adaptadores de corriente) deben ser reportados en la oficina de recepción tan pronto como sea posible. Los estudiantes cuyos Chromebooks están dañados/perdidos/robados deberán seguir el proceso designado por la escuela para reportar el incidente, incluyendo, enviar un informe de incidente escolar, hablar con el bibliotecario de la escuela o el técnico de medios de instrucción, u otro representante designado por la escuela.
- Daño: Cuida bien su Chromebook. Usted es responsable de los daños accidentales, así como de cualquier daño causado por una mala conducta intencional o imprudente. Esto incluye, pero no se limita a, arrojar o dejar caer el dispositivo, balancear una bolsa o mochila con un dispositivo adentro, pisar el dispositivo, derramar líquido en el dispositivo, manipular los componentes internos o hacer modificaciones no autorizadas en el sistema operativo (piratería).
- Chromebooks perdidos/robados: en casos de robo o desaparición (fuera del campus), presente una copia de un informe policial junto con un formulario de informe de incidente escolar. El informe policial debe mencionar directamente el robo del dispositivo y las circunstancias que rodearon el robo. En el caso de cualquier robo / desaparición, tanto en el campus como fuera del campus, el estudiante debe reportar su Chromebook desaparecido y completar un informe de incidente INMEDIATAMENTE, en la oficina de recepción.

Dependiendo de la severidad/número de ocurrencias:

- Es posible que se requiera que un estudiante (y padre) se reúna con el director y revise las políticas aplicables de Chromebook antes de recibir un dispositivo de reemplazo.
- Un estudiante puede recibir un préstamo para uso dentro de la escuela solamente (dependiendo de la disponibilidad).

ACUERDO DE USUARIO DEL ESTUDIANTE Y FORMULARIO DE PERMISO PARA PADRES

Estudiante: Como usuario de la red informática del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley y receptor de un Chromebook CVUSD, reconozco haber recibido y por la presente acepto cumplir con el [Uso de la Tecnología en la Escuela Política de Uso Aceptable \(AUP\) para Estudiante](#). Entiendo que mi uso de un Chromebook /dispositivo móvil está sujeto a la Política y Procedimientos de Disciplina de CVUSD, incluidos, entre otros: Uso de la Tecnología por Parte de los Estudiantes (Bd. Pol. 6163.4), Dispositivos de Señalización Electrónica (Bd. Pol. 5131), Intimidación (E.C. 48900, 48900.2, 48900.3 y 48900.4), Materiales de Instrucción Dañados o Perdidos (Bd. Pol. 6161.2) y Acoso Sexual (Bd. Pol. 5135.7).

Padre: Como padre o tutor legal del estudiante que firma arriba, concedo permiso para que el estudiante nombrado acceda a los servicios informáticos en red y al hardware informático de la escuela. He leído, revisado y entiendo el [Uso de la Tecnología en la Escuela Política de Uso Aceptable \(AUP\) para Estudiante](#) y las he discutido completamente con mi hijo. Entiendo que algunos materiales en Internet pueden ser objetables, pero acepto la responsabilidad de orientar el uso de Internet al establecer y transmitir los estándares, procedimientos y reglas de la escuela al seleccionar, compartir o explorar información y medios.